



## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Los humedales artificiales en un clic”**

*El LIFE Albufera convoca a aficionados de la fotografía de naturaleza a participar en este concurso de fotografía de naturaleza con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales. El objetivo del concurso es fomentar, reconocer, difundir y premiar la creatividad y originalidad en el arte de fotografiar la naturaleza. Desde el LIFE Albufera apostamos por una gestión óptima de los humedales artificiales de l'Albufera, con aguas de calidad, hábitats sanos y bien conservados que ofrecen sustento para las aves.*

*Para el equipo que forma el LIFE Albufera, alcanzar una Albufera en buen estado de conservación, supone mucho más que una mejora de su biodiversidad. Significa potenciar la relación entre este espacio de la Red Natura 2000 y la sociedad de la que es parte. No en vano, los estrechos lazos entre la sociedad y l'Albufera han creado, a lo largo de cientos de años, signos, valores y servicios que caracterizan e identifican su sociedad.*

*Por ello, en la medida en que l'Albufera recupere sus valores ambientales y nos acerquemos al potencial ecológico, todas las actividades sociales y económicas se verán enriquecidas por el hecho de desarrollarse en un humedal de referencia internacional, y donde se trabaja por hacer compatibles todos sus usos y la conservación de la biodiversidad.*

*El concurso se registrará por las siguientes BASES:*

### **1.- Participantes**

*Pueden participar aficionados y profesionales, con independencia de su nacionalidad. Quedan excluidos los empleados y miembros de la Junta Directiva de SEO/BirdLife, Acció Ecologista-Agró y Fundación Global Nature, así como aquellas personas que forman el jurado.*

*De acuerdo a las bases del concurso de fotografía organizado a nivel mundial por RAMSAR en el marco de la celebración del Día Mundial de los Humedales, podrá participar en el concurso cualquier persona de entre 0 y 25 años.*





## 2.- Temática

La temática del concurso será: *"Los Humedales artificiales en un clic"*.

Sólo se podrán presentar fotografías tomadas en El Tancat de la Pipa y en el Tancat de Milia, entre el 31 de enero y el 1 de marzo de 2015 ambos inclusive.

Para ello podéis pedir acceso a:

Tancat de la Pipa: [visitas@tancatdelapipa.net](mailto:visitas@tancatdelapipa.net)

Tancat de Milia: [antonioguilem@fundacionglobalnature.org](mailto:antonioguilem@fundacionglobalnature.org)

## 3.- Categorías

Existen dos categorías:

1. Categoría infantil: entre 0 y 14 años
2. Categoría juvenil: entre 15 y 25 años

## 4- Admisión de obras

- Las fotografías deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [valencia@seo.org](mailto:valencia@seo.org) indicando en el asunto "Concurso de fotografía".

En el cuerpo del correo es imprescindible indicar los siguientes datos:

- Título de la fotografía y lugar y fecha donde fue tomada
- Nombre y apellidos
- Edad
- Correo electrónico
- Teléfono

- La fecha límite de admisión de obras: 8 de marzo de 2015.

- No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso.

- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

- Si el jurado sospechara que ha habido prácticas poco éticas en la realización de la imagen presentada, ésta podrá quedar descalificada. El concursante tiene la responsabilidad de cumplir con la legislación nacional, incluidas las leyes que tengan relación con especies protegidas y las normas de visita de cada humedal artificial. Además, el jurado podrá pedir los permisos necesarios para la realización de dicha fotografía.





- No se admitirán fotos con marcas de agua.
- Para su exposición, la organización se reserva el derecho a reproducir las obras seleccionadas en el tamaño que considere oportuno, sin modificar el formato en que la fotografía fue concebida.

Las fotografías presentadas en este concurso podrán presentarse también en el concurso organizado por RAMSAR para celebrar el Día Mundial de los Humedales.

### 5.- Requisitos técnicos

A pesar de tratarse de un concurso destinado al público infantil y juvenil, en el que no hay muchos profesionales, se establecen los siguientes requisitos técnicos:

- Las imágenes deben enviarse en formato original, sin aplicar ningún tipo de recorte. Sin embargo sí será posible ampliar la imagen original interpolándola para obtener el tamaño mínimo requerido en este concurso.
- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.
- Las fotografías seleccionadas como finalistas deberán tener calidad suficiente para ser reproducidas y, en su caso, expuestas. El tamaño mínimo debe ser de 30 cm en su lado menor. Está permitido interpolar la imagen para poder llegar a este tamaño.
- Cada fotografía se subirá en formato jpg a 1024 píxeles por el lado más largo (tanto si corresponde con el alto como si se trata del ancho).
- Deben haber sido tomadas en el Tancat de la Pipa y/o en el Tancat de Milia entre el 31 de enero y el 1 de marzo de 2015 ambos inclusive.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.





## 6.- Selección de obras

- Se pre seleccionarán 20 fotografías finalistas, que estarán visibles en la web del proyecto LIFE Albufera ([www.lifealbufera.org](http://www.lifealbufera.org)), seis de las cuales se imprimirán y serán expuestas en la exhibición itinerante del LIFE Albufera. Estas últimas también podrán ser publicadas en un reportaje de las correspondientes revistas de los socios del proyecto y serán utilizadas para promocionar el resultado del concurso entre los medios de comunicación.
- La selección de las 20 fotografías finalistas, así como de las 6 seleccionadas para la exposición itinerante del proyecto, se llevará a cabo por un jurado propuesto por los socios del proyecto. Este jurado estará compuesto por los siguientes fotógrafos de naturaleza:

Javier García Pardo. VerdeOscuroFoto

Pere de Prada. Acció Ecologista Agró

Roberto González García. SEO/BirdLife

- Las decisiones del jurado son definitivas y vinculantes y ningún fotógrafo podrá impugnar o apelar una decisión.
- Las obras no seleccionadas se destruirán de los archivos de SEO/BirdLife seis meses después del fallo del concurso.

## 7.- Fechas del concurso

- La fecha límite de admisión de obras es el 8 de marzo de 2015.
- La entrega de premios tendrá lugar a lo largo del mes de abril. La organización informará de la fecha con tiempo suficiente a los autores de las obras seleccionadas del concurso, bien por teléfono o por correo electrónico

## 8.- Premios

Entre las 10 fotografías finalistas en cada categoría, se otorgará un premio a las tres mejores fotografías en cada una de ellas.

- Categoría infantil:





*Primer premio: Un menú en el Restaurante Mateu de El Palmar, una miniguía de aves comunes, un póster de aves de l'Albufera, un peluche de un ave y un lote de legumbres ecológicas.*

*Segundo y tercer premio: Un póster de las aves de l'Albufera, una miniguía de aves comunes, un juego de tres pins de aves y un lote de legumbres ecológicas.*

**- Categoría juvenil:**

*Primer premio: Un menú en el Restaurante Mateu de El Palmar, un ejemplar de "Las aves acuáticas en España", un póster de aves de l'Albufera, un peluche de un ave y un lote de legumbres ecológicas.*

*Segundo y tercer premio: Un póster de las aves de l'Albufera, una miniguía de aves comunes, un juego de tres pins de aves y un lote de legumbres ecológicas.*

*Las tres mejores fotografías de cada categoría serán impresas y expuestas en nuestra exposición itinerante durante 2015 y 2016, y serán expuestas en la página web [www.lifealbufera.org](http://www.lifealbufera.org)*

### **9- Derechos de propiedad intelectual**

*Como en cualquier concurso de esta índole, es importante aclarar los derechos de propiedad intelectual de las obras participantes:*

*- Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las seis obras seleccionadas para la exposición, incluidas las dos obras premiadas, serán compartidos entre los autores de las mismas y SEO/BirdLife como representación de todos los socios del Life+ALbufera, que no podrán venderlos o cederlos a terceros. Por tanto SEO/BirdLife podrá hacer uso de las fotografías finalistas (10 por categoría) para incluirlas única y exclusivamente en materiales promocionales del LIFE Albufera (y por tanto sin lucro), citando siempre su autoría.*

### **10.- Protección de datos**

*- Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de SEO/BirdLife y tratados*





con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

- De igual modo, SEO/BirdLife ha adoptado niveles de seguridad de protección de los datos personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso.

- El participante garantiza que los datos personales facilitados a SEO/BirdLife en nombre del LIFE Albufera, con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

- Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con SEO/BirdLife en la siguiente dirección: calle Melquiades Biencinto, número 34, Madrid, C.P. 28053.

### **11.- Aceptación tácita de las bases**

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

